



En México, dieciséis años después, en el gobierno del Presidente Ignacio Comonfort, se estableció mediante decreto del 21 de febrero de 1856, la impresión de las primeras estampillas postales, mostrando la efigie de don Miguel Hidalgo y Costilla, mismas que se pusieron en circulación el primero de agosto de ese mismo año. El diseño y grabado, realizados en una placa de cobre, técnica conocida como huecograbado, estampado sobre papel blanco unido, de diversos gruesos, son obra de don José Villegas, hábil y célebre dibujante, Jefe de la Oficina del Sello de Est0061mpas e Impresos del Gobierno.



La estampilla original fue impresa en hojas de sesenta ejemplares, cada una en diez hileras de a seis, para recortar a mano con tijera. El busto de Hidalgo se enmarca en un óvalo orlado; en la parte superior tiene la leyenda "Correos Méjico" y al calce su valor facial: medio, uno, dos, cuatro y ocho reales. En su impresión se utilizaron tintas azules, naranja, verde, rojo y lila, respectivamente para diferenciar el precio.

La impresión de esta emisión constó de cinco valores: $\frac{1}{2}$ Real (azul), 1 Real (amarillo), 2 Reales (verde esmeralda), 4 Reales (rojo) y 8 Reales (lila), estas estampillas fueron validas hasta el 18 de abril de 1861, cuando se puso en circulación la Emisión de 1861 formada por 7 valores, para su impresión se uso el mismo diseño con la efigie de Hidalgo; para 1864 se puso en circulación por muy poco tiempo la Emisión Revolucionaria de Juárez, que tenía la efigie de Hidalgo de $\frac{3}{4}$ de perfil izquierda.

Durante el imperio de Maximiliano salieron de las prensas en la época de su corto gobierno: una la Emisión de las Águilas Imperiales, y otra, la Emisión de los Maximilianos.

Los términos timbre, sello y estampilla, se utilizan indistintamente para denominar a este pequeño trozo de papel, que adherido a la carta, valida el pago y hace llegar a todo el mundo un mensaje de buena voluntad y amistad del país que lo emite.

En México, como en la gran mayoría de los miembros de la Unión Postal Universal, se acepta por consenso el término "estampilla", que se diferencia de la denominación "timbre", de origen francés y connotación fiscal, así como la de "sello" utilizada en España y que en nuestro país corresponde más a una marca de acero o goma, que se coloca sobre la carta con la fecha de envío o recepción.

Dos cosas cambiaron para siempre el concepto de la carta: la invención del sobre en 1830 atribuida a un librero inglés de apellido Brewer y la aparición de la estampilla postal en 1840, porque a partir de esta última fecha, la historia del uso de las cartas se divide en época prefilatélica y época filatélica.

En el año de 1857, al promulgarse la primera Constitución Liberal de México, se reafirma el hecho de que el servicio de correos es y seguirá siendo una atribución del Estado y se toman las medidas necesarias para fortalecerlo y facultarlo a realizar convenios internacionales bilaterales, que facilitaran el libre tránsito de la correspondencia hacia otros países.



El Reglamento del 15 de julio de 1856, que llevaba el nombre de Reglamento de la Oficina de Estampas, que normo las ejecución de las estampillas, dado por la Administración General bajo la dirección de Don Guillermo Prieto, fue estricto. Las estampillas, debían de adherirse a la correspondencia por los empleados de correos y expresaban en sí misma el pago de la correspondencia. El exceso de cuotas o porte se pagaba en el lugar de su destino por los destinatarios, cargándose el valor de la factura a la Administración de Correos para donde fuera consignada.

Se inutilizaba el sello postal o estampilla, poniendo encima una marca que indicaba su amortización, sin cuyo requisito no podría circular libremente las cartas, sino que incurrían en la pena de decomiso. La "inutilización" como se decía, esto es la cancelación se hacía poniéndole el Sello Negro de la Oficina, que marcaba la procedencia de las cartas

Época Antigua

Coincidiendo con el año de la publicación del primer Código Postal Mexicano en 1884, esta época se inicia con la impresión en grabado de 15 estampillas postales con el busto de Miguel Hidalgo, en diferentes colores y con distintos valores faciales que van de un centavo a diez pesos y con la característica muy especial, digna de señalarse, de que en la parte superior de estas estampillas aparece, por primera vez en la historia de la filatelia mexicana, la leyenda Servicio Postal Mexicano, misma que llevarán las emisiones conocidas como Numerales hasta el año de 1890. Es curioso que incluso a partir del 20 de agosto de 1986, en que se crea por decreto el Organismo Descentralizado **Servicio Postal Mexicano**, no se hayan emitido estampillas con esa leyenda, sino cien años atrás, cuando el nombre oficial del correo era Administración General de Correos. Se desconoce la razón por la cual toda esta serie de estampillas postales de uso permanente lleven el nombre de Servicio Postal Mexicano. En este período se emiten 264 estampillas postales y es cuando se inicia la emisión de las estampillas postales para uso oficial, práctica que persiste hasta el año de 1937. Durante la época antigua también aparecen las estampillas postales complementarias, que solucionaban el problema de falta de porte.

Entre 1886 y 1890 se emitieron 50 diferentes versiones de las estampillas postales conocidas como de la serie Numerales, con distintos colores y valores faciales. Son famosos por su belleza, sobriedad y diseño, además como ya se explicó, único por llevar la leyenda de Servicio Postal Mexicano. De esta época destacan también las estampillas postales



emitidas con motivo de las celebraciones del centenario de la Independencia, las de la Catedral Metropolitana y la conocida como "Las Mulitas", de la serie de la Transportación del Correo. Es de llamar la atención también, la emisión de las Águilas de 1899, impresas en realce por la casa Bradbury Wilkinson y Ca., grabadores de Londres.

En la Época Antigua, por primera vez en la historia de la filatelia mexicana, se emiten estampillas postales alusivas a los distintos tipos de correos, como lo fueron los correos de: a pié, a caballo, en carreta y en ferrocarril, así como la emisión que hace referencia al mensajero prehispánico. Dentro de la impresión de las estampillas postales oficiales se destacan por su originalidad la serie conocida como "serie negra" con la sobremarca "oficial" en color rojo.



Época Clásica

Se conoce como Época Clásica de la Filatelia Mexicana, a la comprendida entre 1856, año de la primera emisión de estampillas, al año de 1882, concretamente hasta la emisión de cuatro estampillas postales conocidas como del Servicio Exterior, emitidas el primero de julio de 1882, en colores verde oscuro, con un valor facial de 2 centavos; en carmín oscuro, con valor de 3 centavos; en ultramarino, con valor de 6 centavos y en azul, con valor de 6 centavos también.



Durante este periodo encontramos las estampillas postales mexicanas de más valor a nivel mundial, debido a la modalidad que se estableció. En aquel tiempo el correo mexicano contaba con 53 Oficinas Principales y como una medida de seguridad se dispuso que a cada remesa de estampillas que llegara a cualquier oficina, se le colocara encima la marca con el nombre de la correspondiente oficina, llamándosele a esta sobreimpresión **Distrito**, lo que identificaba su procedencia. De esta forma encontramos Hidalgos, por citar un ejemplo, con la marca de Oaxaca, San Luis Potosí o Mazatlán.



En esta época aparecen, por primera vez en la historia de la filatelia mexicana, las estampillas provisionales que, a falta de éstas, las administraciones principales las emitían con carácter provisional. La primera en salir a la luz pública, curiosamente en el mes de octubre del mismo año de 1856, fue la de la administración de Tlacotalpan, Ver., con un valor de medio real, impresa a mano, de color negro sobre fondo blanco. Del 10 de abril de 1864 al 14 de mayo de 1867, durante el Segundo Imperio, la emisión de estampillas postales fue cuidada con especial esmero y, desde el punto de vista filatélico se conservan valiosas piezas representativas de ese período.



A partir de 1864, se emitieron nueve estampillas conocidas como Águilas del Imperio en cinco diferentes períodos y con diferentes valores, en planchas de 100 estampillas.

En el caso de las estampillas que ostentan la efigie del Emperador Maximiliano, se emitieron 12 diferentes variantes, ocho grabados y cuatro litografiados de varios colores y distinto valor facial. Las estampillas del Segundo Imperio se caracterizan por ir sobremarcadas, aparte de lo ya establecido en los Distritos, con el número de la factura o envío, conociéndose a esto como consignación.



En esta época se emitieron 183 estampillas y destacan las de carácter provisional, emitidas en las postrimerías del Segundo Imperio y la restauración de la República, como las de las administraciones de Chiapas en 1866, la de Cuautla y Cuernavaca en 1867 y las de Guadalajara entre 1867 y 1868. Posteriormente, ya en 1872, destacan las estampillas provisionales de Chihuahua y las de Campeche en 1876. En este mismo período clásico, son importantes las estampillas conocidas con el nombre genérico de Porte de Mar. La emisión de las primeras ocho estampillas con la efigie de Benito Juárez, en 1879 fueron: de color café con un valor facial de un centavo, de color violeta con un valor de dos centavos, de color naranja con un valor facial de cinco centavos, de color azul con



valor facial de 10 ctvs., de color rosa con valor facial de 25 ctvs., de color verde con valor facial de cincuenta ctvs., de color violeta lila con valor facial de 85 ctvs. y el de color negro con un valor facial de cien centavos. Todas estas estampillas se emitieron en un principio, únicamente, para el uso en el franqueo de cartas hacia el exterior y se imprimieron en hojas de papel liso de cien estampillas cada una.

Época Moderna

De acuerdo a las diferentes corrientes manifestadas entre los más acuciosos filatelistas mexicanos, la época moderna de la filatelia mexicana se inicia con la emisión de la primera estampilla postal alusiva al Correo Aéreo el 2 de abril de 1922, con un valor facial de 50 centavos. La estampilla, hecha en grabado, ostenta a un águila real sobrevolando la población de Amecameca, en el Estado de México, teniendo como fondo a los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl, en colores azul, rojo y vino, con la leyenda "Correo Aéreo". Es importante destacar que el primer vuelo que transportó correspondencia del correo se llevó a cabo el seis de julio de 1917, en un recorrido de 110 kilómetros, de la ciudad de Pachuca, Hgo., a la ciudad de México, habiéndose cubierto la ruta en un recorrido de 53 minutos.

A partir de esta fecha, el Servicio Postal Mexicano ha emitido más de 2, 630 estampillas, entre filatélicas, de serie permanente y complementarias, destacándose entre éstas, las series permanentes México Exporta y México Turístico.



Entre 1923 y 1925, el correo emite lo que se denominó Serie Regular Lugares y Monumentos, integrada por nueve estampillas con valores faciales de 1 centavo, en color café; 2 ctvs., en color rojo; 3 centavos, en color café; 4 ctvs., en color verde; 5 centavos, en color naranja; 10 centavos, en color café; 10 centavos, en color rojo vino; 20 ctvs., en color azul oscuro y 30 centavos, en color verde oscuro, destacándose la emisión de la estampilla del monumento a Morelos, con valor facial de 1 centavo, estampilla obligatoria para todo tipo de correspondencia como cooperación en pro de la lucha contra la plaga de la langosta. A partir del año de 1931, estas estampillas se utilizaron para franqueo de tarjetas postales dentro de las ciudades de origen o para complementar portes.



La Emisión Regular 1934-1950, consiste en 15 estampillas postales con valores desde un centavo hasta cinco pesos, hecha en grabado, recoge imágenes bellas de indígenas Yalaltecas y Tehuanas, así como la estampa del tradicional charro mexicano. La Serie Correo Aéreo, Arquitectura y Arqueología, de 1954 a 1975, integrada por 23 estampillas postales diferentes, con valores faciales desde cinco centavos hasta veinte pesos, es de las series ya clásicas de la filatelia mexicana, de las cuales destacan las estampillas de la danza de la pluma del estado de Oaxaca, con un valor facial de 10 ctvs. y la de los frescos de Bonampak, del estado de Chiapas con un valor facial de veinte centavos. Sobresalen también en esta serie, por la calidad de los grabados, las tres estampillas alusivas a la Ciudad de Taxco, estado de Guerrero, con valores faciales de 35 ctvs., dos y cinco pesos.



La serie permanente o Emisión Regular México Exporta (1975-1992), temáticamente plasma los diferentes productos que México exporta y ha exportado, p.ej., tubos de acero, ganado y carne, partes automotrices, café, conductores eléctricos, abulón, zapatos, minerales, tequila, hierro forjado, libros, mezclilla, cobre martillado, maquinaria agrícola, algodón, miel de abeja, fresas, bicicletas, platería y joyería, cítricos, etc.; con diferentes valores faciales que van desde cinco centavos hasta siete mil doscientos pesos, debido a las fluctuaciones de la moneda en ese periodo.





En esta época son clásicas también las estampillas postales alusivas al Seguro Postal y las diferentes series preolímpicas de 1965, 1967 y las ya olímpicas en 1968, con viñetas de los diferentes deportes, anunciando y conmemorando la celebración de los XIX Juegos Olímpicos, con sede en la ciudad de México. Actualmente, la diversidad de diseños y temas abordados por la filatelia mexicana, la hacen una de las más atractivas, donde la modalidad de las hojas recuerdo, las estampillas elípticas y ovaladas y, aquellas que incluyen elementos en Braille, la colocan como una de las colecciones filatélicas mundiales más cotizadas.

